

1946 - 2016

EXP-UNC: 0044522/2017

VISTO:

Que el 30 de septiembre de 2017, vence la designación interina de la Prof. Beatriz Moreyra, como Profesora Titular simple en la cátedra Metodología de la Investigación Histórica; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Historia, solicita se prorrogue la designación interina de la Prof. Beatriz Moreyra, en el cargo de Profesora Titular simple, en virtud de se desempeña como investigadora del CONICET;

Que asimismo, la mencionada docente, solicita licencia sin goce de sueldo en su cargo de Profesora Titular Plenaria de dedicación exclusiva;

Que corresponde prorrogar, la designación de la Profesora Estela Valdés, quien se viene desempeñando en el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva, interina, en la cátedra Geografía Humana, con partida en uso de licencia de la Prof. Beatriz Moreyra;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de la Escuela de Historia;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Doctora Beatriz MOREYRA DE ALBA**, legajo 8881, en el cargo de Profesora Titular Plenaria, por concurso, de dedicación exclusiva, en la cátedra "Metodología de la Investigación Histórica" de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Octubre de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Doctora Beatriz MOREYRA DE ALBA**, legajo 8881, en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra "Metodología de la Investigación Histórica" de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Octubre de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018**. (Afectando partida vacante ex J. Piana).

ARTÍCULO 3º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Profesora Estela Graciela VALDES**, legajo 23045, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra Geografía Humana, de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Octubre de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.


Lic. MANUEL GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

// EXP-UNC: 0044522/2017

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Estela Graciela VALDES**, legajo 23045, en el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva, en la cátedra Geografía Humana, de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Octubre de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018.** (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Beatriz Moreyra-Sede 04H).

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **25 SEP 2017**,

RESOLUCIÓN N°: 1067
RS


Lic. María Alicia
SUBSECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.